

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato Referencia N3255, denominado "Suministro máximo de 4.265 kilos de aceite motor 5W30 (06001260)".

1. **Entidad adjudicadora:** Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. (EMT)
Dependencia que tramita el expediente: Subdirección Financiera - División de Compras, Aprovisionamiento y Almacén.
Número de expediente: N3255.
C.P.V.: 09211100-2
Tramitación y procedimiento de adjudicación: Procedimiento abierto.
Idioma: Español. **Unidad de cuenta:** Euro.
2. **Objeto / denominación del contrato:** "El presente documento tiene por objeto establecer las condiciones técnico-económicas para el suministro máximo de 4.265 kilos de aceite motor 5W30 (06001260) que será usado en los motores que montan los vehículos MAN NG313F GNG articulados de la flota de EMT.
3. **División por lotes y número:** No se admiten lotes. Las ofertas que presenten variantes o lotes serán excluidas de la licitación.
4. **Lugar de entrega, de ejecución o de prestación:** El suministro podrá hacerse en cualquier Centro y Dependencia que dispone EMT en la capital.
Duración del contrato o plazo de ejecución: El contrato tendrá una duración de doce meses, contados a partir de la fecha en que EMT emita su primer pedido, o bien, hasta que se alcance el límite del importe adjudicado. Una vez alcanzada cualquiera de las dos opciones se extinguirá sin posibilidad de prórroga.
5. **Valor estimado del contrato:** El valor estimado del contrato asciende a 32.230,61€ (IVA excluido), incluidas las posibles modificaciones del contrato al alza que no podrá exceder del 10%.
Presupuesto base de licitación. El presupuesto base de licitación se estima en un máximo de 29.300,55€ (IVA excluido), con un precio unitario máximo de 6,87€/kilo. El licitador que supere el presupuesto máximo de licitación será excluido. El precio ofertado, será neto, incluyendo el SIGAUS (RD 679/2006), palets, portes, etc., excluyendo el IVA que irá incluido en la facturación correspondiente.
 - Los precios de las ofertas vendrán expresados en €/kilo (criterio precio de adjudicación) y adicionalmente se indicará el precio por €/litro, en ambos casos para contenedores GRG de 1.000 litros.
 - El proveedor indicará en la oferta la capacidad exacta del envase GRG en litros y en kilos.
6. **Garantía provisional:** No procede. **Garantía definitiva:** No se exige.
7. **Obtención de información.**
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4 (Departamento de Contratación) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.
Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91.209.38.25
Correo electrónico: contratacion@emtMadrid.es
Obtención de documentación:
La documentación relativa al procedimiento de Contratación se podrá obtener en la página web de la Entidad contratante www.emtmadrid.es (perfil de contratante/licitaciones activas), buscando el nombre y número de expediente de este procedimiento y dentro de él pinchando en el vínculo "pliego de condiciones" donde se desplegará un formulario que es preciso cumplimentar para la obtención.
Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.
8. **Requisitos específicos del contratista.**
Solvencia económica, financiera y solvencia técnica, profesional: Ver punto 3 del Pliego de Condiciones Generales.
9. **Presentación de ofertas.**
Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 25 de febrero de 2016 a las catorce horas.
Documentación a presentar: TRES SOBRES: Sobre nº 1 Documentación General, Sobre nº 2 Propuesta Técnica, y Sobre nº 3 Propuesta Económica, ver punto 3 del Pliego de Condiciones Generales, apartados E, F y G.2 del Cuadro de Características Específicas y puntos 3 y 5 del Anexo VII del Pliego de Condiciones Generales – Pliego de Condiciones Particulares.
Lugar de presentación:
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 1ª planta (Secretaría General) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.
Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El plazo de validez de las ofertas será de tres meses contados desde la terminación del plazo de presentación de ofertas.
Admisión de variantes: No procede.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato Referencia N3255, denominado "Suministro máximo de 4.265 kilos de aceite motor 5W30 (06001260)".

10. Apertura de ofertas:

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 4ª planta (Departamento de Contratación)/ Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91 209.38.25.

Fecha: 29 de febrero de 2016. **Hora:** 12:00 horas.

Personas admitidas al acto: Un representante de cada firma oferente.

Criterios de adjudicación: El procedimiento de contratación será abierto y la forma de adjudicación será a favor de la oferta de precio unitario más bajo, como criterio único de adjudicación.

En el caso de empate entre dos o más licitadores se procederá conforme a lo establecido en la Condición 3 letra D) del Pliego de Condiciones Generales Abreviado y, en el caso de persistir el empate, se realizará un sorteo para determinar el adjudicatario.

EMT se reserva el derecho a desistir del procedimiento o renunciar al contrato, o a declararlo desierto motivadamente, en los términos establecidos en el Pliego de Condiciones Generales.

-Ver punto 5 del Pliego de Condiciones Generales, apartado I del Cuadro de Características Específicas y punto 7 del Anexo VII del Pliego de Condiciones Generales – Pliego de Condiciones Particulares.

11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: No procede.

12. Información Adicional: -Antes de la adjudicación del contrato EMT podrá renunciar a la adjudicación o desistir del procedimiento, por causa justificada, o por infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato o del mismo procedimiento, o declarar su nulidad, en aplicación de la Ley 31/2007 a estos efectos.

-El presente procedimiento es de derecho privado, y al no estar sujeto a regulación armonizada no le es aplicable al mismo, el régimen de invalidez del capítulo V del título I del libro I del TRLCSP, ni por tanto tampoco la regulación de los supuestos especiales de nulidad o del régimen especial de revisión regulados en dicho capítulo, artículos 31 a 49 del TRLCSP, ni el régimen de reclamaciones y recursos de los artículos 11 y siguientes de la LSE. Para las reclamaciones que puedan suscitarse respecto al mismo será competente la jurisdicción civil. El aviso de reclamaciones deberá ser presentado en EMT – Secretaría General- (a la atención de la Dirección Adjunta a la Gerencia-Departamento de Contratación), identificando el número del expediente de contratación y con la expresión sucinta de las causas de la reclamación o recurso

-Ver Anexo VII del Pliego de Condiciones Generales – Pliego de Condiciones Particulares.

13. Perfil del contratante: www.emtmadrid.es.

Madrid, a 11 de febrero de 2016.- El Subdirector de Contratación de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., Jose Luis Carrasco Gutiérrez.